

## ANEXO VI

Profesorado de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, procedente de Centros gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia que han obtenido destino en Comunidades Autónomas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación	Procedencia	Destino
<b>PROFESORES ESPECIALES</b>				
<i>Armonía y Melodía Acompañada</i>				
0022181935A0533	Belles Sagarminaga, Montserrat	19,73	Madrid-Amaniel	Alicante.
<b>PROFESORES AUXILIARES</b>				
<i>Solfeo y Teoría de la Música</i>				
1895133435A0534	Moreno Torres, María Consuelo	16,80	Zaragoza	Vall de Uxó.
<i>Trombón-Tuba</i>				
2139245357A0534	Mas Varó, Antonio Vicente	11,55	Cartagena	Alicante.
<i>Trompa.</i>				
2902728468A0534	Rebollar Sorribes, José Antonio	11,00	Zaragoza	Vall de Uxó.
<i>Trompeta</i>				
7374415857A0534	Andrés Faus, Luis	18,44	Cartagena	Vall de Uxó.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**3754** *ORDEN de 12 de enero de 1990 por la que se dispone el cese de don Jaime Garicano Rojas como Subdirector general de Inspección de Empleo en la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Jaime Garicano Rojas, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal 5026473757A1502, como Subdirector general de Inspección de Empleo en la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (C. N. TRC060000328001001), agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 1990.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**3755** *ORDEN de 2 de febrero de 1990 por la que se corrige la de 30 de enero que resuelve el concurso convocado por Orden de 11 de octubre de 1989 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidos errores en la Orden de 30 de enero de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1990, que resuelve el concurso convocado por Orden de 11 de octubre de 1989 para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 3126: En la línea segunda del texto de la citada Orden, donde dice: «se convocó para la provisión», debe decir: «se convocó concurso para la provisión».

Página 3131: En el número de orden 76, puesto de cese y datos personales, donde dice: «Dirección Provincial. Técnico Forestal N. 16; Nivel: 16; MO: AG; Localidad: Cuenca; Apellidos y nombre: Auz Fernández-Villa, Juan Francisco; NRP: 0524485724A0113; Cuerpo/Escala: 0113; GR: 16», debe decir: «Subdirección de Empleo y Formación, Instituto Nacional de Empleo, Técnico de Empleo; Nivel: 16; MO: TR;

Localidad: Cádiz; Apellidos y nombre: Pozuelo García, Yolanda; NRP: 5030359935A1122; Cuerpo/Escala: 1122; GR:—».

En el número de orden 82, puesto de cese y datos personales, donde dice: «I. R. A. Secretaria General. Jefe de Negociado Escala A. N. 17; Nivel: 17; MO: AG; Localidad: Madrid; Apellidos y nombre: Angel Abad, Carlos; NRP: 5093777613A5014; Cuerpo/Escala: 5014; GR: 17», debe decir: «Dirección Provincial. Técnico Forestal N. 16; Nivel: 16; MO: AG; Localidad: Cuenca; Apellidos y nombre: Auz Fernández-Villa, Juan Francisco; NRP: 0524485724A0113; Cuerpo/Escala: 0113; GR: 16».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**3756** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba al Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo estable-

cido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al

de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**  
**Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos de Ministerio de Defensa**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
5013952524A5300	Baquero Mayor, Antonio	15-4-1949	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).
0135718213A5300	García Gómez, Amadeo	4-4-1947	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).
5169589602A5300	González Alvarez-Campana, José María	28-6-1951	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).
1051836213A5300	Masip Hidalgo, Jaime	30-8-1947	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).

**3757** RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Cuerpo: Auxiliar de Intervención de Puertos Francos de Canarias**

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	4290253546 A0635	Acosta Chinchilla, Alejandro	5-9-1955	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
2	4216240813 A0635	Castro Pedrianes, María Alejandrina	21-7-1960	EH	TF Santa Cruz de la Palma.
3	4283022913 A0635	Curbelo Pérez, Angeles	27-7-1964	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
4	4278570802 A0635	Hernández Serrano, Mario César	12-2-1958	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
5	4335013757 A0635	Hernández Pérez, José Rafael	19-11-1960	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
6	4207776157 A0635	Torres Hernández, Jesús Ernesto	27-5-1965	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
7	4366460113 A0635	García González, José Octavio	6-9-1965	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
8	5285771368 A0635	Marrero Santana, María Esther	3-7-1966	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
9	4207214646 A0635	Sánchez Castro, Celia María	25-1-1964	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
10	4281492824 A0635	Ortega Santana, José Luis	19-4-1962	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
11	4364874468 A0635	Suárez Nuez, Esther Gloria	7-9-1961	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
12	4362247624 A0635	Dominguez Perdomo, María Nieves	4-12-1961	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
13	4366597902 A0635	Santana Alemán, María Isabel	20-8-1965	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
14	4290937224 A0635	Acosta Chinchilla, María Victorias	11-4-1960	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
15	4360221568 A0635	Hernández Fuentes, Francisca Adela	26-12-1961	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
16	3398000535 A0635	Quirós Soto, Jesús Manuel	4-1-1965	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las)
17	4378225935 A0635	Sánchez Mendoza, C. Joaquina	16-8-1968	EH	(1) TF Santa Cruz de Tenerife.
18	0753235002 A0635	Fernández Cobrerros, Milagros	18-3-1968	EH	GC Arrecife.
19	4204454068 A0635	Artola Aisa, Ana María	9-10-1958	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
20	4281931246 A0635	Cristóbal Rodríguez, Raimunda	17-11-1962	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
21	5093802668 A0635	García Llorente, María Esther	23-11-1955	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
22	4208393668 A0635	Gallardo Hernández, Fidel	27-10-1965	EH	TF Santa Cruz de Tenerife (2).
23	7846826846 A0635	Almeida Arencibia, José Agustín	7-10-1961	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
24	4216776757 A0635	Pérez Pérez, Nieves Pilar	21-8-1965	EH	TF Santa Cruz de Tenerife (2).

(1) Aeropuerto. Las Palmas-Las Palmas.

(2) Aeropuerto. R. Sofia Granadina de Abona-Santa Cruz de Tenerife.